

2018

FINANCIEROS

ESTADOS

A LOS

NOTAS

MEGSAREAL S.A.

1. OPERACIONES

a. Notas a los Estados Financieros

La entidad fue constituida mediante escritura pública celebrada el 22 de octubre de 2012 en la ciudad de Guayaquil, de acuerdo con las Leyes de la República del Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil el 31 de octubre del mismo año. La actividad principal de la entidad consiste en la fumigación y aerofumigación agrícola.

2. POLITICAS CONTABLES

a. Base de preparación y presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados del periodo y otro resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y de resultados de flujo de efectivo y las notas de los estados financieros a la fecha de reporte.

La aplicación de las normas contables, sus políticas, esquemas y criterios son de acuerdo con Normas Internacionales que han sido preparados y presentados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), vigentes a la fecha.

Los estados financieros se han preparado bajo la hipótesis que la entidad continuará operando. Los estados financieros se han preparado basado en hipótesis que la entidad continuará

b. Hipótesis de negocio en marcha

Los registros contables de la entidad se llevan en idioma español y expresado en dólares de los Estados Unidos de América, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

d. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades financieras y las inversiones a corto plazo de gran liquidez, con vencimiento máximo de hasta 90 días y que no estén sujetas a ninguna restricción.

Si el objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, segun las condiciones del contrato, se reciben flujos mas intereses sobre dicho principal, el activo financiero se valora al costo amortizado.

Los criterios para aplicar las tres categorias bajo NIIF 9, son los siguientes:

1. Costo amortizado,
2. Valor razonable con cambios en otro resultado integral, o
3. Valor razonable con cambios en el resultado del periodo

Bajo NIIF 9, desde las categorias dos, tres y cuatro de la NIC 39 se eliminan, y el criterio de clasificacion de los activos financieros dependera tanto del modo en que una entidad gestiona sus instrumentos financieros (su modelo de negocio) como de la existencia y características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Con base en lo anterior, el activo se medira:

1. Valor razonable con cambios en periodo y ganancias.
2. Mantenido hasta el vencimiento.
3. Disponible para la venta, y
4. Prestamos y cuentas a cobrar.

La norma previa NIC 39 tenia 4 categorias de activos financieros:

Clasificacion y valoracion de activos y pasivos financieros

Los detalles de las nuevas politicas contables significativas y la naturaleza y los efectos de los cambios a las politicas contables previas se especifican a continuacion:

MEGSARREAL S. A., ha llevado a cabo un analisis en el que ha concluido que la implementacion de esta norma no tendra impacto relevante sobre las operaciones que realiza, sin que se hayan identificado ajustes sobre la situacion patrimonial de apertura del ejercicio 2018.

En cuanto a su estrategia de transicion, MEGSARREAL S. A., ha optado por no reexpresar los periodos anteriores, teniendo solo una fecha de aplicacion inicial para todos los requerimientos (1 de enero de 2018).

Con fecha 24 de julio de 2014, el IASB emito la NIIF 9 que sustituye, a partir del 1 de enero de 2018, a la NIC 39 e incluye requerimientos para la clasificacion y valoracion financiera de instrumentos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas.

e. Instrumentos financieros

Nota a los Estados Financieros, continuacion

MEGSARREAL S. A.

Si el modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo efectivo en fechas específicas que constituyen condiciones del contrato, se reciben flujos de contracutales como su ventaja, según las condiciones del contrato, se valoran por efecto de intereses sobre dicho principal, los activos financieros se valoran a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Fue de estos escenarios, el resto de activos se valoran a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Todos los instrumentos de patrimonio (por ejemplo, acciones) se valoran por efecto en la categoría Valor razonable con cambios en el resultado del periodo. Esto es así porque sus flujos contractuales no cumplen con la característica de ser solo pagos de principal e intereses.

En el reconocimiento inicial, hay dos opciones de designación irrevocable en el reconocimiento inicial:

1. Un instrumento de patrimonio, siempre y cuando no se mantenga con fines de negociación, puede designarse para valorar a valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Posteriormente, en la venta del instrumento, no se permite la reclasificación a la cuenta de resultados de los importes reconocidos en resultados integrales.

2. Un activo financiero también puede ser designado para valorar a valor razonable con cambios en resultados si de esta manera se reduce o elimina una incongruencia de medición o reconocimiento (véase p. B4.1.29 a B4.1.32 NIIF 9).

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente por el valor razonable más directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o del pasivo determinado de acuerdo con la NIIF 15) a su precio de transacción.

No obstante, lo anterior, en el momento del reconocimiento inicial una entidad las cuentas a cobrar comerciales que no tengan un componente financiero significativo (determinado de acuerdo con la NIIF 15) a su precio de transacción.

Para el registro posterior al momento del reconocimiento inicial de los activos financieros, se aplican las siguientes políticas contables:

Activos financieros a costo amortizado:

Activos financieros	Clasificación original bajo NIC 39 Nueva clasificación bajo NIIF 9	Efectivo y equivalentes al efectivo Presalamo y partidas a cobrar Costo amortizado Clientes y otras cuentas por cobrar Presalamo y partidas a cobrar Costo amortizado Otros activos financieros Presalamo y partidas a cobrar Costo amortizado Activos financieros disponibles para la venta Valor razonable con cambio en resultados	Instrumentos de patrimonio
---------------------	---	---	----------------------------

MERCASARIAL S.A., en base a las NIIF 9, cambió su clasificación de activos financieros que mantendrá hasta el 31 de diciembre de 2018, así:

Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral: Su medición posterior es a valor razonable. Únicamente se llevan a resultados los dividendos que se pierden o ganan como resultado de la inversión. Otras pérdidas o ganancias se llevan a "Otro resultado integral" del costo de la inversión. Otras pérdidas o ganancias representan claramente una recuperación de instrumentos de patrimonio a valor razonable.

Instrumentos de control que establecen cambios en otro resultado integral: Se controlizan posiblemente por su valor razonable, reconociendo los cambios en el valor razonable en "Otro resultado integral". Los ingresos por intereses, las pérdidas por deterioro y las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de resultados. Cuando se venden o se dan de baja, los ajustes en el valor razonable acumulados reconocidos en "Otro resultado integral" se incluyen en la cuenta de resultados como "otros ingresos/(gastos) financieros netos".

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente y posteriormente a valor razonable, sin incluir los costos de transacción, que se cargan a la cuenta de resultados. Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable se presentan en la cuenta de resultados dentro de "otros ingresos /gastos financieros - netos", en el periodo en que se originaron. Cualesquier dividendos o intereses también se lleva a resultados financieros.

Se recomendarán ganancias o perdidas en el resultado del periodo cuando el activo financiero se de baja o se haya deteriorado, o por diferencias de cambio. Los intereses calculados usando el método del tipo de interés efectivo se reconocen en la cuenta de resultados.

Nota a los Estados Financieros, continuación

MEGSAREAL S. A.

MEGSARIAL S. A., asume que el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente si la mora es superior a 30 días. Así mismo, adopta la presunción de impago para un activo financiero que se encuentra en mora superior a 90 días, salvo que se tenga información razonable y fundamentada que demuestre la recuperabilidad del crédito.

Riesgo crediticio del instrumento financiero concreto o instrumentos financieros similares. sobre pérdidas crediticias históricas, e información de mercados observables sobre el cuantitativa como cuatrativa, basada en la experiencia del Grupo o de otras entidades disponibles sin esfuerzo o costo desproporcionado. Esto incluye tanto información disponible toda la información razonable que sea relevante y que esté considera las pérdidas crediticias esperadas durante todo el tiempo de vida del activo. MEGSARIAL S. A., en su riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial, o para estimar las pérdidas Para determinar si un activo financiero ha experimentado un empeoramiento significativo simplejicado del p. 5.5.15 de la NIIF 9.

Para las cuentas a cobrar comerciales y de arrendamiento, tanto si poseen o no un componente financiero significativo, MEGSARIAL S. A., ha elegido como su política contable medir la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante todo el tiempo de vida del activo sijuiendo el enfoque contable establecido en la NIIF 9.

Bajo la nueva norma, el modelo de deterioro esta dado sobre un enfoque dual de alcance de la NIIF 15, ni instrumentos financieros de deuda.

Al 1 de enero de 2018, no existían en MEGSARIAL S. A., activos contractuales en el

Los activos financieros a costo amortizado incluyen la partida de "Clientes y otras cuentas a cobrar" (que comprenden las cuentas a cobrar y otros activos contractuales en el alcance de la NIIF 15 "ingresos derivados de contratos con clientes" y las cuentas a cobrar por arrendamientos en el alcance de la NIC 17). "Efectivo y pérdidas equivalentes al efectivo" y "otros activos financieros".

Activos financieros de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global. Activos financieros valorados a costo amortizado.

Deterioro de activos financieros

El nuevo modelo de deterioro de NIIF 9 se basa en la pérdida esperada, a diferencia del modelo de pérdida incurrida de NIC 39. Por tanto, bajo NIIF 9 las pérdidas por deterioro se reconocen antes que bajo el modelo de la NIC 39. El nuevo modelo de deterioro es aplicable a todos los elementos que se señalan a continuación:

Son presentados al costo de adquisición o menor. Son valúadas al costo promedio ponderado. Los inventarios de combustibles y aceites agrícolas son ajustados contra los resultados del periodo en el que se presentan el deterioro.

9. Inventarios

Las transacciones con partes relacionadas, se resguardan y efectúan en los mismos términos y condiciones que otras equiparables a igual especie, realizadas con terceros.

Partes Relacionadas

DF es el valor temporal del dinero.

LGU - es la perdida que se tendría en caso de impago del deudor, y se calcula como $(1 - \text{la tasa de recuperación})$. La empresa utiliza la tasa de transición histórica en base a la matriz de transición.

H-D - Es la probabilidad de impago. Las probabilidades de impago se determinarán de forma histórica, con base en el histórico de impagos de la propia empresa o matrices de transición histórica.

EADU - es la exposición al riesgo: se mediría por los saldos contables (saldos pendientes de recaudar en el flujo de efectivo u otro activo financiero) mirando en su caso por los pagos anticipados y cuadriére garantía o aval otorgada por el cliente.

A gráficas rasgos, la perdida esperada se basa en la siguiente fórmula: $EAD = \text{Exposición al riesgo} \times PD \times (Probabilidad de impago) \times LGD \times (Perdida dado el incumplimiento) \times DF$ (Factor de descuento):

De la estimación de la pendiente esperada como una medida esperada se deduce que sera necesaria la aplicación de juzgo y un ejercicio importante de realización de estimaciones.

LA UNI. 9 define la pérdida de crédito esperada como el promedio ponderado de las pérdidas crediticias con los riesgos respectivos de que ocurriría un incumplimiento como ponderadores. Las pérdidas crediticias se miden como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales a que se tiene derecho de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la entidad espera recibir (es decir, todos los déficits de efectivo) descontados a la tasa de interés efectiva original.

Medición de las perdidas crediticias esperadas

El periodo máximo a lo largo del cual las pérdidas crediticias esperadas deberían estimarse es el máximo periodo contractual a lo largo del cual la entidad espera al riesgo crediticio.

Nota a los Estados Financieros, continuación

MEGASREAL S.A.

Las sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Regimen Tributario interno y su Reglamento, y con las resoluciones de carácter general y obligatorio emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI estarán sometidas a la tasa impositiva del 25% sobre su base imponible y se cargarán a los resultados del año en que se devenguen con base al impuesto por pagar exigible.

Impuesto a la renta causado

El impuesto a las ganancias es la suma del impuesto a la renta causado más el impuesto diferido:

m. Impuesto a las ganancias

De acuerdo con el Código de Trabajo la entidad debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de la utilidad que resulta antes del impuesto a la renta. Este beneficio es registrado como apropiación a los resultados del periodo en el que se originan.

l. Participación a trabajadores en las utilidades

Las cuotas a pagar originales por las compras de bienes y servicios se registran inicialmente al valor razonable, posteriormente, son valoradas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

k. Cuentas por pagar proveedores y otros

Los activos intangibles menores, como software, son registrados al costo menos la amortización acumulada y cuadricular perdida por deterioro acumulado, reconocido con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. El método de amortización es revisado al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva con cargo a resultados.

j. Activos intangibles

Las propiedades, planta y equipo, se valoran a su costo de adquisición, menos la depreciación se realiza por el método de línea recta en función de la vida útil.

i. Propiedades, planta y equipo, neto

Se registran al costo histórico y se amortizan hasta el periodo de vigencia del bien o servicio

Nota a los Estados Financieros, contabilidad

MEGSARAL S.A.

En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleado o por el trabajador, el empleador remunerará por cada uno de los años de servicios equivalentes a la última remuneración por cada uno de los años de servicios prestados a la misma entidad o empleador.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

La NIC 19 establece la contabilidad e informacion a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por los beneficios post-empleo; jubilación patronal y bonificación por desahucio, son registrados en los resultados, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente.

La provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio constituida de acuerdo con disposiciones legales y es registrada con cargo a resultados del año o otros resultados integrales, de acuerdo con el estudio actuarial que considera a todos los empleados que se han ganado el derecho a este beneficio.

n. Beneficios a empleados a largo plazo

Los activos y pasivos por impuestos diferentes se reconocen en el Estado de Situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Se reduce el saldo del activo por impuestos diferentes en la medida en que se estime probable que no se dispondrá de suficiente ganancia fiscal futura, y es objeto de reversión si se recupera la expectativa de suficientes ganancias fiscales para poder utilizar los saldos de baja.

Los pasivos por impuestos diferentes se reconocen en todo caso. Los activos por impuestos diferentes se reconocen en la medida en que se estime probable que podrán compensar las diferencias temporales.

De acuerdo con la NIC 12, el efecto sobre los impuestos diferentes por un cambio en la tasa de impuesto a la renta se registrará en la cuenta de resultados, excepto en la medida en que se realice con partidas previamente cargadas o abonadas directamente a cuentas de patrimonio neto.

Los impuestos se calculan, de acuerdo con el método del estado de situación, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus impuestos en libros. Los impuestos diferentes se determinan usando la tasa del impuesto a la renta vigente a la fecha de los estados financieros, y la tasa que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferente se realice o el pasivo por impuesto diferente se liquide.

Impuestos diferentes

Nota a los Estados Financieros, continuación

MEGSAKRELL S. A., ha llevado a cabo un análisis en el que ha concluido que la implementación de esta norma no tendrá impacto relevante sobre las operaciones que

MEGSARREAL S. A., ha elegido como fecha de aplicación inicial la del 1 de enero de 2018. Por otra parte, en cuanto a su estrategia de transición MEGSARREAL S. A., optado por la opción C3 b) establecida en la Norma, que supone aplicar la NIIF 15 retroactivamente con el efecto acumulado de la aplicación inicial reconocido en la fecha de aplicación inicial, sin proceder por tanto a la reexpresión de la información presentada en 2017 bajo las normas previas citadas.

(a) la NIC 11 Contratos de Construcción; (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, así como a las interpretaciones relacionadas (CINIIF 13 Programas de Fidelezación de Clientes; CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Imóviles; CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes, y SIC-31 Ingresos Permutas de Servicios de Publicidad).

Esta Norma sustituye a las siguientes normas:

De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad tiene de recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente, en el momento en que el cliente obtiene el control de los bienes o servicios prestados. La determinación del momento en el que se transfiere dicho control (en un punto en el tiempo o a lo largo de un periodo de tiempo) requiere la realización de juicios por parte MEGSARIAL S.A.

Etapas 5: Recomendar el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Etapas 4 y 5: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del controlador.

Etapas 3: Determinar el precio de la transacción.

Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.

Etapa 7: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.

La NIF-15 establece un nuevo modelo de cinco pasos que aplica a la contabilización de los ingresos procedentes de contratos con clientes:

La NIIF 15 establece los criterios para el registro contable de los ingresos procedentes de contratos con clientes.

p. Ingresos de actividades ordinarias

Creación de reservas de acuerdo a lo dispuesto por leyes o reglamentos con el fin de dar a sus acreedores una protección adicional contra los defectos de las perdidas. La reserva legal se determina considerando la utilidad liquida, que para una compañía anónima consiste en el 10% de dicha utilidad hasta que este alcance por lo menos el 50% del capital social.

Nota a los Estados Financieros, continuación

MEGSAREAL S.A.

En resumen, el impacto de la adopción de la NIIF 15 no tiene un efecto relevante en los estados financieros de MECSREAL S.A.

La NIIF 15 incluye requisitos de presentación e información que son más detallados que en las normas previas. Los requisitos de presentación suponen un cambio significativo respecto a la práctica actual y han aumentado el volumen de desgloses requeridos en los estados financieros de MEGSAREAL S. A., ampliando los desgloses correspondientes a los juzgos realizados respecto a identificación de las obligaciones de desempeño y otros aspectos de juicio de la norma.

Requisitos de presentación e información

En los contratos de servicios rutinarios en los que los bienes y servicios son sustancialmente los mismos y se transfieren con un mismo patrón de consumo, de tal manera que el cliente se beneficia de los mismos a medida que se van presentando por la compañía, el método de reconocimiento de ingresos seleccionado por MESSAEL S. A., está basado en el tiempo transcurrido, dentro del método de producto, mientras que los costos se registran conforme al principio de devengo. En función de lo anterior, el grado de avance en costos solo se aplicaría en aquellos casos en los que no se padea mediad de manera frangible el avance de los trabajos.

En contratos de bienes y servicios diferentes altamente interrelacionados para producir un producto combinado, el método de producto aplicable será el de medición de los trabajos realizados.

El método elegido por MEGSARVEL S.A., como preferente para medir el valor de los bienes y servicios que transfiere al cliente a lo largo del tiempo es el método de producto, siempre y cuando a través del contrato y durante su ejecución se pueda medir el avance de los trabajos ejecutados. Los métodos de producto reconocen los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de las mediciones directas del valor para el cliente de los bienes o servicios transferidos hasta la fecha en relación con los bienes o servicios pendientes comprometidos en el contrato.

15 p.40). Los factores humanos incluyen el efecto dominó de los factores humanos de los sistemas de imágenes para contratos y obligaciones de desempeño con características similares (NIIF).

1. La mayoría de los ingresos de MEGSARIAL S.A., provienen de actividades relacionadas a la fumigación y aerofumigación agrícola. Para este tipo de ingresos, bajo NIF 15, se considera que los clientes son consumidores finales o intermediarios, con los que no existen contratos a largo plazo, y a los que se le emite la factura en el momento en que se transfieren los bienes o servicios. Los ingresos que surgen de la venta de los bienes o servicios que se realizan en el control de plagas y enfermedades se reconocen en ese momento de venta del bien o prestación del servicio. Este tratamiento coincide con el que se ha venido utilizando hasta la entrada en vigor de dicha NIF.

Reconocimiento de los ingresos

realiza, sin que se hayan identificado ajustes sobre la situación patrimonial de apertura del ejercicio 2018.

Nota a los Estados Financieros, continuación

MEGSAREAL S.A.

- Normas Intermacionales de Información Financiera emitidas y no vigentes
 - NIF 16 "Arrendamientos". Esta Norma sustituye las siguientes Normas e Interpretaciones: (a) NIF 17 Arrendamientos; (b) CINIF 4 Deformación de los gastos procedentes de las adquisiciones de bienes o servicios, se reconocen a su valor razones más significativas inherentes a la propiedad de tales bienes o servicios.
 - Nota a los Estados Financieros, continuación
- NIF 16 es efectiva para los ejercicios anuales que comienzan a partir de 1 de enero de 2019.
 - La NIF 16 es efectiva para los ejercicios anuales que comienzan a partir de 1 de enero de 2019.
- NIF 14 - Cuotas de diferimientos de actividades reguladas
 - La NIF 14 es una norma opcional que permite a una entidad, cuando adopte por primera vez las NIF y cuyas actividades estén sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables anteriores para las cuotas diferidas reguladas. Las entidades reguladas como partidas separadas en el ejercicio presentar los movimientos de esas cuotas como partidas separadas en cuotas diferidas reguladas. Las entidades reguladas como partidas separadas en el ejercicio presentar los resultados de esa cuota como partidas separadas en el ejercicio.
- Modificaciones a las NIF 10 y NIC 28 - Venas o contribución de activos entre inversor y su asociada o su negocio conjunto.
 - Esta modificación pretende eliminar el conflicto existente entre la NIF 10 y la NIC 28 para las asociaciones de negocios a asociadas o negocios conjuntos.

ANÓ TERMINADO	PORCENTAJE	INFLACIÓN	DICEMBRE 31
2014	3.67	3.38	2015
2016	1.12	1.12	2016
2017	0.20	0.20	2017
2018	0.27	0.27	2018

La información relacionada con el porcentaje de variación de los índices de precios al consumo, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) para el ejercicio económico del 2018, fue de 0.27%.

3. INDICADORES ECONÓMICOS

Estas mejoras a las NIIF, serán efectiva para los ejercicios anuales que comienzan a partir de 1 de enero de 2019.

Mejoras a las NIIF, incluye cambios a la NIC 12 (impuesto a las ganancias), NIC 23 (Costos por prestamos) y NIC 28 (Inversiones en asociadas y negocios conjuntos).

Estas mejoras a las NIIF, incluye cambios a la NIC 12 (impuesto a las ganancias), NIC 23 (Costos por prestamos) y NIC 28 (Inversiones en asociadas y negocios conjuntos).

Mejoras a las NIIF, incluye cambios a la NIC 9, serán efectiva para los ejercicios anuales que comienzan a partir de 1 de enero de 2019.

Modificaciones a NIIF 9: Características de pagos anticipados con compensación negativa. Aclarar sobre la forma de clasificación y contabilización de este tipo de instrumentos financieros con cláusulas de pagos anticipados.

Nota a los Estados Financieros, continuación

MEGSARIAL S.A.

Las cuotas por cobrar clientes corresponden principalmente a los créditos por venta de aceite agrocola y al servicio de fumigación, los cuales no generan intereses. La política de crédito de la compañía para clientes es de 60 días promedio

TOTAL	U.S.\$	353,495.93	283,987.71
Provisión de cuotas incobrables	80,305.02	218,316.81	
Menos:			
Cuentas	U.S.\$	433,800.95	502,304.62
31 DICIEMBRE 2018			
31 DICIEMBRE 2017			

Un resumen de las cuotas por cobrar - clientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

5. CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

TOTAL	U.S.\$	50,792.24	4,131.55
Bancos locales a)	50,782.85	4,065.20	
Caja	9.39	66.35	
31 DICIEMBRE 2018			
31 DICIEMBRE 2017			

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo es el siguiente:

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Nota a los Estados Financieros, continuación

MEGSAEAL S.A.

	31 DICIEMBRE	2018	31 DICIEMBRE	2017
Anticipos a proveedores	U.S.\$ 7,260.16	U.S.\$ 14,546.34		
Empleados	1,017.40	-		
Otras cuentas por cobrar	11,923.27	282.47		
TOTAL	U.S.\$ 20,200.82	U.S.\$ 14,828.81		

Un resumen de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	31 DICIEMBRE	2018	31 DICIEMBRE	2017
Más				
Provisión anual	-	20,547.00		
Saldo inicial	U.S.\$ 218,316.81	U.S.\$ 197,769.81		
Menos				
Bajos	138,011.79	-		
TOTAL	U.S.\$ 80,305.02	U.S.\$ 218,316.81		

como sigue:

El movimiento de la provisión de cuentas incobrables, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es

Nota a los Estados Financieros, continuación

MEGSAREAL S.A.

Las transacciones con partes relacionadas se repartieron en los mismos términos y condiciones equiparables a otros de igual especie, realizadas con terceros. Los prestamos entre partes relacionadas son destinados para capital de trabajo y se encuentran soportados mediante contratos de préstamo pagaderos en el año 2019.

RELACIONADAS POR PAGAR			
SALDO AL	31/12/2018	U.S.\$	8,591.10
Importadora Industrial Agrícola del Monte S.A.	1,137,436.38	937,249.80	Imomote
Decorpsa S.A.	50,000.00	50,000.00	Prestamos
Pedro Idrovo Trivino	-	20,000.00	
TOTAL	1,196,027.48	1,037,048.45	

RELACIONADAS POR COBRAR			
SALDO AL	31/12/2018	U.S.\$	5,300.45
Facturación - Clientes	8,053.57	8,053.57	Imomote
Importadora Industrial Agrícola del Monte S.A.	5,300.45	5,300.45	Facultación - Proveedores

Un resumen de las partes relacionadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

7. PARTES RELACIONADAS

Nota a los Estados Financieros, continuación

MEGSAREAL S.A.

El gasto de seguros por el año 2018 es de U.S.\$ 86,020.47

			U.S.\$	18,362.13	TOTAL
(-)	Amortización de seguros		86,020.47	336,541.98	
	Seguros		104,382.60	336,541.98	
31 DICIEMBRE	2018				
31 DICIEMBRE	2017				

Un resumen de los pagos anticipados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

9. PAGOS ANTICIPADOS

(a) Los inventarios corresponden a inventario disponible para la venta.

			U.S.\$	688,718.86	Inventario de mercadería a)
31 DICIEMBRE	2018				
31 DICIEMBRE	2017				

El resumen de los inventarios al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

8. INVENTARIOS

Nota a los Estados Financieros, continuación

MEGSARIAL S.A.

Las retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal por U.S.\$ 25,721.51 y el crédito tributario de años anteriores por U.S.\$ 33,281.57 los cuales se compensaron U.S.\$ 22,911.68 que corresponden al impuesto a la renta causado, quedando un saldo a favor del contribuyente de U.S.\$ 36,091.39. (Ver nota 19).

	U.S.\$	59,003.08	45,478.40	TOTAL
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal (nota 19)	U.S.\$	25,721.51	23,828.09	Credito tributario de años anteriores (nota 19)
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal (nota 19)	U.S.\$	25,721.51	23,828.09	Credito tributario de años anteriores (nota 19)
31 DICIEMBRE	2018			

Un resumen de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Nota a los Estados Financieros, continuación

MEGSARIAL S.A.

Edificios, aeroviales y similares e instalaciones se depreciación a 20 años, muebles y enseres, maquinarias y equipos, repuestos y herramientas, otros activos fijos se depreciación a 10 años, y equipos de computación se depreciación a 3 años, bajo el método de línea recta.

	CUENTAS	SALDOS	31/12/2017	ADICIONES	BAJAS	31/12/2018	
Terreno	U.S. \$	271,501.00	-	-	-	271,501.00	Edificios
Aeronaves y similares	15,000.00	-	-	-	-	15,000.00	Aeronaves y similares
Construcciones en curso	138,394.55	69,913.91	-	-	-	208,308.46	Instalaciones
Muebles y enseres	43,456.43	873.60	-	-	-	44,329.03	Muebles y enseres
Maquinarias y equipos	126,208.56	-	-	-	-	126,208.56	Repuestos y herramientas
Otros activos fijos	11,548.00	-	-	-	-	11,548.00	Repuestos y herramientas
Equipos de computación	44,446.70	1,085.83	-	-	-	45,532.53	Equipos de computación
Metros:	1,937,141.02	386,011.11	-	-	-	2,323,152.13	Depreciación acumulada
Propiedades, planta y equipo, neto	U.S. \$ 1,557,552.73	282,364.17	-	-	-	1,839,916.90	Propiedades, planta y equipo,

Los movimientos del costo y depreciación de las propiedades, planta y equipo, por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, es como sigue:

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Nota a los Estados Financieros, continuación

MEGSAR S. A.

MEGSAREAL S. A.

Nota a los Estados Financieros, continuación

12. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El resumen de los activos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	<u>31 DICIEMBRE 2018</u>	<u>31 DICIEMBRE 2017</u>
Impuesto diferido por jubilación patronal	U.S.\$ 1,108.00	-
Impuesto diferido por bonificación por desahucio	1,003.00	-
Impuesto diferido por amortización de pérdidas	14,731.37	-
TOTAL	U.S.\$ 16,842.37	-

El cálculo del impuesto diferido es el siguiente:

<u>DETALLE</u>	<u>DIFERENCIA TEMPORAL</u>	<u>TARIFA DE IMUESTO A LA RENTA</u>	<u>GENERACIÓN IMUESTO DIFERIDO</u>	<u>REVERSIÓN IMUESTO DIFERIDO</u>	<u>SALDO AL 31/12/2018</u>
Gasto no deducible por provisión de jubilación patronal	U.S.\$ 4,432.00	25%	1,108.00	-	1,108.00
Gasto no deducible por provisión de bonificación por desahucio	4,012.00	25%	1,003.00	-	1,003.00
Pérdida sujeta a amortización en períodos futuros	<u>86,201.27</u>	25%	21,550.32	-6,818.95	14,731.37
TOTAL	U.S.\$ 94,645.27		23,661.32	-6,818.95	16,842.37

El gasto por jubilación patronal por U.S. \$ 4,432,00 es no deducible en el ejercicio corriente, pero es deducible de los ingresos futuros cuando se pague, por lo que es diferencia temporal que origina un activo por impuesto diferido por U.S. \$ 1,108,00. (Ver nota 19).

El gasto de desahucio por U.S. \$ 4,012,00, es no deducible en el ejercicio corriente, pero es deducible de los ingresos futuros cuando se pague, por lo que es diferencia temporal que origina un activo por impuesto diferido por U.S. \$ 1,003,00. (Ver nota 19).

La perdida tributaria sujeta a amortización del año 2016 por U.S. \$ 86,201,27 origina un activo por impuesto diferido por U.S. \$ 21,550,32. En el año 2018 se amortizo U.S. \$ 27,275,81 de la perdida del año 2016, por lo que el activo por impuesto diferido disminuyó en U.S. \$ 6,818,95. El saldo de la perdida sujet a amortización es de U.S. \$ 58,925,46 y el saldo del impuesto diferido es de U.S. \$ 14,731,37, el cual debe ir disminuyendo en la medida que se logre compensar períodos hasta el ejercicio fiscal 2021. (Ver nota 19).

Los activos diferidos por U.S. \$ 1,108,00, U.S. \$ 1,003,00 y U.S. \$ 14,731,37 generaron en el ejercicio corriente un ingreso diferido por U.S. \$ 16,842,37 que se presenta en el estado de resultados después de la participación a los trabajadores.

- principalmente por compra de bienes y servicios.
- (a) La cuenta de proveedores locales por U.S. \$ 96,609.73, representan saldos por pagar

Proveedores locales	a)	U.S.\$	96,609.73	78,269.15
Anticipo de clientes			2,507.10	972.64
Otras cuentas por pagar			10,954.49	9,903.85
TOTAL		U.S.\$	110,071.32	89,145.64

Un resumen de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2018 y 2017, por clasificación principales como sigue:

14. CUENTAS POR PAGAR

La obligación bursátil se encuentra soportada con documento de negociación, con fecha de pago al vencimiento el 18 de octubre de 2019.

La deuda con Mastercard, es mediante tarjeta de crédito corporativa.

Banco Pichincha C. A., operación 3045077-00 y operación 3199624-00, están garantizadas con prendas industriales abiertas.

Banco Pichincha C. A.	U.S.\$	130,666.04
Mastercard		14,191.24
Obligación bursátil		635,491.15
Subtotal		780,348.43
Intereses por pagar		3,090.61
TOTAL	U.S.\$	783,439.04

El resumen de los documentos por pagar al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

13. DOCUMENTOS POR PAGAR

Nota a los Estados Financieros, continuación

MEGASEAL S. A.

	SALDOS	DEBITOS	CRÉDTOS	31/12/2018	31/12/2017	RELACION DE DEPENDENCIA	U.S.\$	5,907.63	36,748.04	35,000.39	4,159.98	REtenCIONES EN LA FUENTE DEL IVA	237.89	8,623.44	8,832.17	446.62	REtenCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO	948.47	15,023.83	14,628.77	553.41	a LA RENTA	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	(NOTA 19)	U.S.\$	19,290.82	72,592.14	81,373.01	28,071.69	TOTAL
--	--------	---------	---------	------------	------------	-------------------------	--------	----------	-----------	-----------	----------	----------------------------------	--------	----------	----------	--------	--------------------------------------	--------	-----------	-----------	--------	------------	-----------------------------	-----------	--------	-----------	-----------	-----------	-----------	-------

El movimiento de los pasivos por impuestos comprende por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, es como sigue:

16. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	SALDOS	DEBITOS	CRÉDTOS	31/12/2017	DEBITOS	CRÉDTOS	31/12/2018	U.S.\$	50,155.95	41,028.54	66,587.25	74,714.66	TOTAL
--	--------	---------	---------	------------	---------	---------	------------	--------	-----------	-----------	-----------	-----------	-------

El movimiento de los beneficios a empleados por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, es como sigue:

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Nota a los Estados Financieros, continuación

MEGSARIAL S. A.

Los accionistas de la entidad son de nacionalidad ecuatoriana.

ACCIONISTAS	No.	VALOR POR ACCIONES	% ACCION	VALOR U.S\$
Monte Sociedad Anonima Inmobiliaria Industrial Agricola del Trivio	1,500,000	99	1.00	1,500,000.00
Idrovo Trivio Pedro Jose	800	1	1.00	800.00
TOTAL		1,500,800	100	1,500,800.00

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

El capital social de la entidad, está conformado de la siguiente manera:

18. CAPITAL SOCIAL

E) gasto del año 2018 de publicación patronal es de U.S.\$ 6,777.00 y de bonificación por desahucio U.S.\$ 5,423.30. En la jubilación patronal se reconocieron, ganancias actuales por desahucio. En la jubilación patronal se reconocieron, ganancias actuales por desahucio U.S.\$ 186.00 y el efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas por U.S.\$ 3,762.10, en otros resultados integrales. En la bonificación por desahucio se reconocieron ganancias actuales por U.S.\$ 6,892.00 y beneficios pagados por U.S.\$ 1,540.00. La provisión se hizo tomada como base el estudio actuarial de Actuaria Consultores Cia. Ltda. del ejercicio económico 2018

TOTAL	SAJDOS 31/12/2017	DEBITOS 31/12/2017	CREDITOS 31/12/2018	SAJDOS 31/12/2018	U.S.\$	27,916.75	11,380.10	12,200.30	28,736.95
Bonificación por desahucio	14,899.12	7,432.00	5,423.30	12,890.42					
Jubilación patronal	13,017.63	3,948.10	6,777.00	15,846.53					

diciembre de 2018, es como sigue:

El movimiento de los beneficiarios a empleados a largo plazo por el año terminado al 31 de

17. BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Nota a los Estados Financieros, continuación

MEGSAREAL S.A.

Los estados financieros de MEGSARREAL S. A., no han sido fiscalizados por las autoridades tributarias encaminda a declarar o establecer la existencia del hecho generador, de la base de impuestos fiscales hasta el ejercicio 2018. La acción determinadora de la administración imponeable y la cuantía de un tributo.

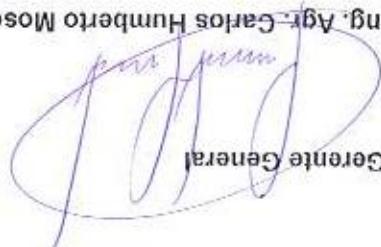
Menos:			
Gastos no deducibles locales	19,972.09	39,649.83	
Diferencia temporal por jubilación patronal (nota 12)	4,432.00	-	
Diferencia temporal por bonificación por desahucio (nota 12)	4,012.00	-	
Utilidad gravable	81,827.42	55,440.14	
Porcentaje de impuesto a la renta	28%	22%	
Impuesto a la renta causado	22,911.68	12,196.83	
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	16,635.59	-	
Impuesto a la renta causado (nota 16)	22,911.68	12,196.83	
Menos:			
Participación a trabajadores (nota 15)	16,430.87	2,786.52	
Otras rentas exentas	12,421.10	-	
Amortización de perdidas tributarias de años anteriores (nota 12)	27,275.81	-	
Resulado antes de participación a trabajadores e impuesto a las ganancias	109,539.11	18,576.83	
CONCILIACIÓN DE IMPUESTOS	31 DICIEMBRE 2018	31 DICIEMBRE	2017
Menos:			
Participación a trabajadores (nota 15)	16,430.87	2,786.52	
Otras rentas exentas	12,421.10	-	
Amortización de perdidas tributarias de años anteriores (nota 12)	27,275.81	-	
Resulado antes de participación a trabajadores e impuesto a las ganancias	109,539.11	18,576.83	
Menos:			
Gastos no deducibles locales	19,972.09	39,649.83	
Diferencia temporal por jubilación patronal (nota 12)	4,432.00	-	
Diferencia temporal por bonificación por desahucio (nota 12)	4,012.00	-	
Utilidad gravable	81,827.42	55,440.14	
Porcentaje de impuesto a la renta	28%	22%	
Impuesto a la renta causado	22,911.68	12,196.83	
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	16,635.59	-	
Impuesto a la renta causado (nota 16)	22,911.68	12,196.83	
Menos:			
Retenciones en la fuente a favor que se realizaron en el ejercicio fiscal (nota 10)	25,721.50	23,828.09	
Credito tributario de años anteriores (nota 10)	33,281.57	21,650.31	
Saldo a favor del contribuyente	U.S. \$ -36,091.39	-33,281.57	

19. PASIVO CONTINGENTE

Nota a los Estados Financieros, continuación

MEGSARREAL S. A.

Ing. Agustín Carlos Humberto Moscoso Lazo



Gerente General

Cada uno de los programas que se han instalado en las computadoras de la entidad, han sido adquiridos legalmente y cuentan con las respectivas licencias de autorización de los fabricantes. Las marcas y el número comercial, con los que trabajan, son de propiedad exclusiva de la entidad.

21. PROPIEDAD INTELLECTUAL

Entre el 31 de diciembre de 2018, y la fecha del informe de los auditores extremos el 15 de marzo de 2019, no se produjeron eventos que en opinión de la administración de la entidad pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

20. EVENTO SUBSECUENTE

3. En un año, cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto activo o en forma mixta, contado desde la fecha de la notificación de tales actos.

2. En seis años, contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecito de los mismos tributos, cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y,

1. En tres años, contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo;

De acuerdo con el artículo 94 del Código Tributario, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo en los siguientes casos:

Nota a los Estados Financieros

MEGASARREAL S. A.